

2018-00048 - Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto del 23 de febrero de 2023, notificado en el estado No. 15 del 24 de febrero de 2023.

Alvaro Mauricio Buelvas Jayk <alvaro.buelvas@fps.gov.co>

Mar 28/02/2023 4:32 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - La Dorada <j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dra. Edna Patricia Duque Isaza

Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas.

j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Proceso Reivindicatorio de dominio.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandados: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Kathrine Lopez y otros.

Asunto: Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto del 23 de febrero de 2023, notificado en el estado No. 15 del 24 de febrero de 2023.

Álvaro Mauricio Buelvas Jayk, de condiciones civiles conocidas por el despacho, me permito presentar recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto del 23 de febrero de 2023, notificado en el estado No. 15 del 24 de febrero de 2023, teniendo en cuenta los argumentos contenidos en el escrito adjunto y sus respectivos anexos.

Agradezco al despacho confirme el recibido de este correo.

Cordialmente,

Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685

Dra. Edna Patricia Duque Isaza
Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas.
jo1cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Proceso Reivindicatorio de dominio.
Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00
Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia
Demandados: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Kathrine Lopez y Otro.

Asunto: Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto del 23 de febrero de 2023, notificado en el estado No. 15 del 24 de febrero de 2023.

Álvaro Mauricio Buelvas Jayk, de condiciones civiles conocidas por el despacho, me permito presentar recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto del 23 de febrero de 2023, notificado en el estado No. 15 del 24 de febrero de 2023, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

1. Las señoras Nancy Jazmín Marroquín, Rebecca Marroquín y el señor Yesid Triana ya se encuentran notificados.

En el numeral segundo del auto recurrido se indica:

“Notificación de las vinculadas: Se observa que, pese a los requerimientos efectuados por este Despacho, la pasiva aún no ha logrado la notificación de las restantes vinculadas, situación por la que se le requerirá para que comunique la admisión del libelo a las señoras Nancy Jazmín Marroquín, Rebecca Marroquín y Yesid Triana, en el término de treinta (30) días, so pena de declarar el desistimiento tácito al presente proceso.”

Al respecto es importante precisar que el despacho realizó un solo requerimiento mediante auto del 23 de marzo de 2022, publicado en estado No. 34 del 24 de marzo de 2022.

Teniendo en cuenta ese único requerimiento se realizó la citación para notificación personal de los ocupantes conforme lo establece el artículo 291 del Código General del Proceso. En lo que respecta a los ocupantes mencionados en este numeral del auto recurrido, la notificación se realizó así:

Ocupante	Notificación Personal artículo 291 del CGP	Documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación
Nancy Jazmín Marroquín	Guía No. 700074964316 de Interrapidísimo	i) Oficio de citación conforme al 291 del CGP, ii) rastreo de la guía en la página de interrapidísimo en el que consta la entrega exitosa, iii) copia de la guía de envío generada por interrapidísimo y iv) CERTIFICADO DE ENTREGA - Folios 1 a 6 del anexo 1.
Rebecca Marroquín	Guía No. 700074964502 de Interrapidísimo	i) Oficio de citación conforme al 291 del CGP, ii) rastreo de la guía en la página de interrapidísimo en el que consta la entrega exitosa, iii) copia de la guía de envío generada por interrapidísimo y iv) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 7 a 12 del anexo 1.
Yesid Triana	Guía No. 700074961536 de Interrapidísimo	i) Oficio de citación conforme al 291 del CGP, ii) rastreo de la guía en la página de interrapidísimo en el que consta la entrega exitosa, iii) copia de la guía de envío generada por interrapidísimo y iv) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 13 a 18 del anexo 1.

Los documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso, se aportan en formato .pdf, archivo titulado “Anexo 1 - Notificaciones 291 CGP”

Igualmente, acatando el requerimiento del despacho, realizado mediante auto del 23 de marzo de 2022, publicado en estado No. 34 del 24 de marzo de 2022, y, una vez transcurrieron los 5 días que indica la

norma, se realizó la notificación por aviso de los ocupantes conforme lo establece el artículo 292 del Código General del Proceso.

En lo que respecta a los ocupantes mencionados en este numeral del auto recurrido, la notificación se realizó así:

Ocupante	Notificación por aviso artículo 292 del CGP	Documentos que se aporta en este recurso como prueba de la notificación
Nancy Jazmín Marroquín	Guía No. 700076065614 de Interrapidísimo	i) Aviso de notificación conforme al 292 del CGP y ii) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 1 y 2 del anexo 2.
Rebecca Marroquín	Guía No. 700076065030 de Interrapidísimo	i) Aviso de notificación conforme al 292 del CGP y ii) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 3 y 4 del anexo 2
Yesid Triana	Guía No. 700076064660 de Interrapidísimo	i) Aviso de notificación conforme al 292 del CGP y ii) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 5 y 6 del anexo 2.

Los documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso, se aportan en formato .pdf, archivo titulado “Anexo 2 - Notificaciones 292 CGP”

Es importante mencionar que el cumplimiento de lo requerido fue previamente puesto en conocimiento del despacho mediante correos electrónicos del 13 de mayo de 2022, del 24 de mayo de 2022 y del 9 de junio de 2022; visibles en los documentos 31, 32, 33 y 35 de la carpeta digital del expediente judicial del proceso. En dichos correos se envió memorial al despacho con el detalle de las notificaciones realizadas, copias de las guías de envío y certificaciones de entrega. También se imploró al despacho que no decretara el desistimiento tácito, teniendo en cuenta que se habían realizado las notificaciones.

Ahora bien, existe un solo ocupante demandado llamado Yesid Triana. Frente a este ocupante el numeral 2 del auto recurrido indica que no se ha notificado y en el numeral tercero, párrafo segundo, el auto indica que se da por contestada su demanda. Como ya se demostró que se realizó la notificación y además que este demandado ya contestó la demanda, agradezco al despacho corrija el error señalado y, tenga para todos los efectos, por contestada la demanda del señor Yesid Triana.

Colorario de lo anterior, solicito al despacho que reponga la decisión contenida en el numeral segundo del auto recurrido, ya que como se indica y se demuestra, la demandante realizó la notificación de las señoras Nancy Jazmín Marroquín, Rebecca Marroquín y el señor Yesid Triana conforme lo establecen los artículos 291 y 292 del Código General del proceso. Frente a las señoras Nancy Jazmín Marroquín y Rebecca Marroquín debe tenerlas por notificadas y dar por no contestada la demanda. Frente al señor Yesid Trina debe tenerlo por notificado y por contestada la demanda.

2. Las señoras Clarita Triana, Deysi Triana y Luz Marina Triana NO se notificaron por conducta concluyente, se notificaron de conformidad a los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, realizada por el suscrito.

En el numeral tercero del auto recurrido se indica:

“Notificación por conducta concluyente: Por otro lado, se advera que las señoras Clarita Triana, Deysi Triana y Luz Marina Triana, contestaron la demanda por conducto de apoderado judicial, escenario bajo el cual conforme lo preceptuado en el artículo 301 del C.G.P., se tendrán las mismas notificadas por conducta concluyente.”

Sin embargo, no es cierto que las ocupantes Clarita, Deysi y Luz Marina Triana se hayan notificado por conducta concluyente, estas ocupantes fueron notificadas por el suscrito, tal y como se detalla a continuación:

Notificación Personal de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso:

Ocupante	Notificación Personal artículo 291 del CGP	Documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación
Clarita Triana	Guía No. 700074962296 de Interrapidísimo	i) Oficio de citación conforme al 291 del CGP, ii) rastreo de la guía en la página

		de interrapidísimo en el que consta la entrega exitosa, iii) copia de la guía de envío generada por interrapidísimo y iv) CERTIFICADO DE ENTREGA - Folios 13 a 16 del anexo 3.
Deysi Triana	Guía No. 700074962501 de Interrapidísimo	i) Oficio de citación conforme al 291 del CGP, ii) rastreo de la guía en la página de interrapidísimo en el que consta la entrega exitosa, iii) copia de la guía de envío generada por interrapidísimo y iv) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 1 a 5 del anexo 3.
Luz Marina Triana	Guía No. 700074962679 de Interrapidísimo	i) Oficio de citación conforme al 291 del CGP, ii) rastreo de la guía en la página de interrapidísimo en el que consta la entrega exitosa, iii) copia de la guía de envío generada por interrapidísimo y iv) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 6 a 12 del anexo 3.

Los documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso, correspondiente a las señoras Triana, se aportan en formato .pdf, archivo titulado “Anexo 3 - Notificaciones 291 CGP señoras Triana”

Notificación por Aviso de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso:

Ocupante	Notificación por Aviso artículo 292 del CGP	Documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación
Clarita Triana	Guía No. 700076064421 de Interrapidísimo	i) Aviso de notificación conforme al 292 del CGP y ii) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 3 y 4 del anexo 4
Deysi Triana	Guía No. 700076063685 de Interrapidísimo	i) Aviso de notificación conforme al 292 del CGP y ii) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 1 y 2 del anexo 4
Luz Marina Triana	Guía No. 700076064186 de Interrapidísimo	i) Aviso de notificación conforme al 292 del CGP y ii) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 5 y 6 del anexo 4

Los documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso, correspondiente a las señoras Triana, se aportan en formato .pdf, archivo titulado “Anexo 4 - Notificaciones 292 CGP señoras Triana”

Es importante mencionar que la realización de estas notificaciones se hizo teniendo en cuenta el único requerimiento realizado por el despacho mediante auto del 23 de marzo de 2022, publicado en estado No. 34 del 24 de marzo de 2022 y que el cumplimiento de lo requerido fue previamente puesto en conocimiento del despacho mediante correos electrónicos del 13 de mayo de 2022, del 24 de mayo de 2022 y del 9 de junio de 2022; visibles en los documentos 31, 32, 33 y 35 de la carpeta digital del expediente judicial del proceso. En dichos correos se envió memorial al despacho con el detalle de las notificaciones realizadas, copias de las guías de envío y certificaciones de entrega. También se imploró al despacho que no decretara el desistimiento tácito, teniendo en cuenta que se habían realizado las notificaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito al despacho que reponga el auto recurrido o lo aclare, en el sentido de indicar que las ocupantes Clarita, Deysi y Luz Marina Triana fueron notificadas por el suscrito de conformidad con los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso y no por conducta concluyente.

Finalmente, sea oportuno resaltar al despacho que, **la notificación de las señoras Yamile López y Alba Lucía Caicedo también fue realizada por el suscrito de conformidad con los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso**, como se detalla a continuación:

Notificación Personal de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso:

Ocupante	Notificación Personal artículo 291 del CGP	Documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación
Yamile López	Guía No. 700074982584 de Interrapidísimo	i) Oficio de citación conforme al 291 del CGP, ii) rastreo de la guía en la página de interrapidísimo en el que consta la entrega exitosa, iii) copia de la guía de envío generada por interrapidísimo y iv) CERTIFICADO DE ENTREGA - Folios 1 a 7 del anexo 5.
Alba Lucía Caicedo	Guía No. 700074961737 de Interrapidísimo	i) Oficio de citación conforme al 291 del CGP, ii) rastreo de la guía en la página de interrapidísimo en el que consta la entrega exitosa, iii) copia de la guía de envío generada por interrapidísimo y iv) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 8 a 13 del anexo 5.

Los documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso, correspondiente a las señoras Yamile López y Alba Lucía Caicedo, se aportan en formato .pdf, archivo titulado “Anexo 5 - Notificación 291 Yamile López y Alba Caicedo”

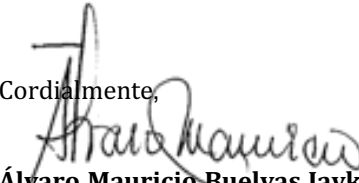
Notificación por Aviso de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso:

Ocupante	Notificación por Aviso artículo 292 del CGP	Documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación
Yamile López	Guía No. 700076063449 de Interrapidísimo	i) Aviso de notificación conforme al 292 del CGP y ii) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 1 y 2 del anexo 6
Alba Lucía Caicedo	Guía No. 700076063926 de Interrapidísimo	i) Aviso de notificación conforme al 292 del CGP y ii) CERTIFICADO DE ENTREGA - folios 3 y 4 del anexo 6

Los documentos que se aportan en este recurso como prueba de la notificación de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso, correspondiente a las señoras Yamile López y Alba Lucía Caicedo, se aportan en formato .pdf, archivo titulado “Anexo 6 - Notificaciones 292 CGP Yamile López y Alba Caicedo”

Así las cosas, la totalidad de los ocupantes vinculados en este proceso se encuentran debidamente notificados y se reiteran al despacho las solicitudes del recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra el auto del 23 de febrero de 2023, notificado en el estado No. 15 del 24 de febrero de 2023:

- Reponga la decisión contenida en el numeral segundo del auto recurrido, ya que como se indicó y se demostró, la demandante realizó la notificación de las señoras Nancy Jazmín Marroquín, Rebecca Marroquín y el señor Yesid Triana conforme lo establecen los artículos 291 y 292 del Código General del proceso. El señor Yesid Triana incluso ya contestó la demanda.
- Reponga el auto recurrido o lo aclare, en el sentido de indicar que las ocupantes Clarita, Deysi y Luz Marina Triana fueron notificadas por el suscrito de conformidad con los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso y no por conducta concluyente. Las tres señoras ya contestaron la demanda.
- Tenga por notificados la totalidad de los demandados, ocupantes, vinculados en este proceso y se continúe con el trámite pertinente.

Cordialmente,

Álvaro Mauricio Buelvas Jayk
cc. 1067846954.

Tp. 202880 del Consejo Superior de la Judicatura.
Apoderado del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Artículo 291 del Código General del Proceso

Señora

Nancy Jazmín Marroquín

Lote de terreno ubicado sobre la carrera 1 entre calles 20 y 21, entrada sobre costado occidental - Zona del Ferrocarril, La Dorada, Caldas. Yamile López

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia
Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Sírvase comparecer al Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas, ubicado en la carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, en horario de lunes a viernes de 8am a 12 m y de 2pm a 6pm, con el fin de notificarle personalmente el auto admisorio de la demanda, calendado el 8 de marzo de 2018.

Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío

SIGUE TU ENVÍO



Consulte el estado de su envío

(<https://www.interrapidísimo.com/>)
700074964316



Sigue tu envío
Ingresa hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700074964316

Entrega Exitosa 2022-05-06

Guía y/o Factura: 700074964316

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: 2022-05-05 16:13

Fecha estimada de entrega: 2022-05-06

DESTINATARIO

Ciudad Destino: LA DORADA/CALD\COL

CC: 3209570349753974

Nombre: NANCY JAZMIN MARROQUIN

Dirección: LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 Y 21 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO OCCIDENTAL-ZONA FERROCARRIL

Teléfono: 3000000000

REMITENTE

Ciudad origen: BOGOTA/CUND\COL

Nombre: FONDO PASIVO SOCIAL

CC: 800112806

Dirección: CL 14 14 21

Teléfono: 3214833685

DATOS DE ENVIO

Tipo empaque: SOBRE MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: NOTIFICACION PERSONA

Observaciones:

Servicio: NOTIFICACIONES

Invitamos a nuestros clientes (Remitente o destinatario) a consultar el acta de envíos declarados en rezago de mensajería y carga, esto con el fin de que puedan recuperar aquellos envíos que agotaron los intentos de entrega.

Consultar los Envíos Declarados en Rezago
(<https://www.interrapidísimo.com/envio-en-rezago/>)

Vigilado y Controlado por



MINTIC

(<https://www.mintic.gov.co/>)

INTER



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

(<https://www.sic.gov.co/>)

(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío



VIGILADO
SuperTransporte

(<https://www.supertransporte.gov.co/>)

Sigue tu Envío

Ubicar Oficina

Envíos en Línea

Cotizar el envío

Novedades

Envíos en Rezago

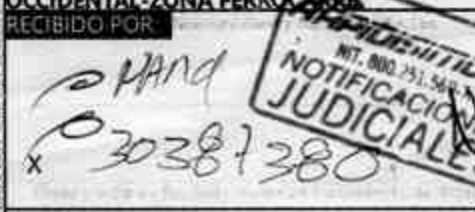
Información importante para usuarios

PQR'S



(<https://www.int>



LA DORADA\CALD\COL		700074964316	
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700074964316			Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0
Remite: FONDO PASIVO SOCIAL NI 800112806 / Tel: 3214833685 BOGOTÁ\CUND\COL		Como remitente conozco el contrato, guía, remesa en www.entrapidissima.com, autorizo tratamiento de datos personales	
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vlr Comercial: \$ 15.000,00		Valor Flete: \$ 10.700,00	Ve Imp. otros concep \$ 0,00
Dice Contener: NOTIFICACION PERSONA		Valor sobre flete: \$ 300,00	Forma de pago: CONTADO
		Valor otros conceptos \$ 0,00	Valor total: \$ 11.000,00
PARA: NANCY JAZMIN MARROQUIN			
LOTE UBICADO SOBRE LA CARRE 20 Y 21 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO OCCIDENTAL-ZONA FERROCARRIL			
RECIBIDO POR:		GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:	
		1-Entregado 2-Dirigido a 3-Dirección errada 4-No Redamo 5-Refusado 6-No Reside	
		No. Gestión: 30387380	
		Fecha 1er Intento de Entrega: 6/5/2017	
		Fecha 2do Intento de Entrega: 15/05/2017	
Observaciones:		Mensajero:	

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Artículo 291 del Código General del Proceso

Señora

Rebeca Marroquín

Lote de terreno ubicado sobre la carrera 1 entre calles 20 y 21, entrada sobre costado occidental - Zona del Ferrocarril, La Dorada, Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

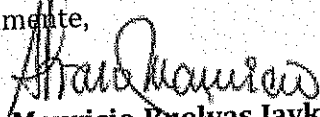
Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Sírvase comparecer al Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas, ubicado en la carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, en horario de lunes a viernes de 8am a 12 m y de 2pm a 6pm, con el fin de notificarle personalmente el auto admisorio de la demanda, calendado el 8 de marzo de 2018.

Cordialmente,



Álvaro Mauricio Buelvas Jayk
Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío

SIGUE TU ENVÍO



Consulte el estado de su envío

(<https://www.interrapidísimo.com/>)
700074964502



Sigue tu envío
Ingresa hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700074964502

Entrega Exitosa 2022-05-06

Guía y/o Factura: 700074964502

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: 2022-05-05 16:14

Fecha estimada de entrega: 2022-05-06

DESTINATARIO

Ciudad Destino: LA DORADA/CALD\COL

CC: 3587230572375297

Nombre: REBECA MARROQUIN

Dirección: LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 Y 21 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO OCCIDENTAL-ZONA FERROCARRIL

Teléfono: 3000000000

REMITENTE

Ciudad origen: BOGOTÁ/CUND\COL

Nombre: FONDO PASIVO SOCIAL

CC: 800112806

Dirección: CL 14 14 21

Teléfono: 3214833685

DATOS DE ENVÍO

Tipo empaque: SOBRE MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: NOTIFICACION PERSONA

Observaciones:

Servicio: NOTIFICACIONES

Invitamos a nuestros clientes (Remitente o destinatario) a consultar el acta de envíos declarados en rezago de mensajería y carga, esto con el fin de que puedan recuperar aquellos envíos que agotaron los intentos de entrega.

Consultar los Envíos Declarados en Rezago
(<https://www.interrapidísimo.com/envio-en-rezago/>)

Vigilado y Controlado por



MINTIC

(<https://www.mintic.gov.co/>)

INTER



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

(<https://www.sic.gov.co/>)

(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío



VIGILADO
SuperTransporte

(<https://www.supertransporte.gov.co/>)

Sigue tu Envío

Ubicar Oficina

Envíos en Línea

Cotizar el envío

Novedades

Envíos en Rezago

Información importante para usuarios

PQR'S



(<https://www.int>



15.00

CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700074964502	Fecha y Hora de Admisión 5/5/2022 4:14:47 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ\CUND\COL	Ciudad de Destino LA DORADA\CALD\COL
Dice Contener NOTIFICACION PERSONA	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 835 - PTO/BOGOTÁ/CUND/TRANSV 18 A BIS # 37 - 80	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) FONDO PASIVO SOCIAL	Identificación 800112806
Dirección CL 14 14 21	Teléfono 3214833685

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) REBECA MARROQUIN	Identificación 3587230572375297
Dirección LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 Y 21 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO OCCIDENTAL-ZONA FERROCARRIL	Teléfono 3000000000

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) NANCY MARROQUIN	
Identificación 30382260	Fecha de Entrega 5/10/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario yonatan castro mercado	
Cargo CONTRATISTA	Fecha de Certificación 5/23/2022 5:56:36 PM
Guia Certificación 3000210024564	Código PIN de Certificación a88c5e80-052c-4223-8a16-413b20e07bef

LA DORADA\CALD\COL

NÚMERO DE GUÍA
700074964502

PARA SEGUIMIENTO
700074964502

Remite:
FONDO PASIVO SOCIAL
NI 800112806 / Tel: 3214833685
BOGOTÁ\CUND\COL

Dice Contener: NOTIFICACION PERSONA

PARA: REBECA MARROQUIN
LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 Y 21 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO
OCCIDENTAL-ZONA FERROCARRIL

RECIBIDO POR:

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0

Valor total \$ 11.000,00

FIRMA

Fecha 23/05/2022 10:05:24

15:00

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Artículo 291 del Código General del Proceso

Señora

Yesid Triana

Lote de terreno ubicado sobre la calle 20 con carrera 1 esquina, entrada sobre costado norte - Zona del Ferrocarril, La dorada Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

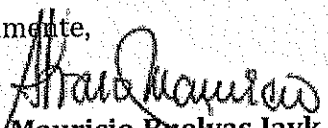
Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Sírvase comparecer al Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas, ubicado en la carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, en horario de lunes a viernes de 8am a 12 m y de 2pm a 6pm, con el fin de notificarle personalmente el auto admisorio de la demanda, calendado el 8 de marzo de 2018.

Cordialmente,

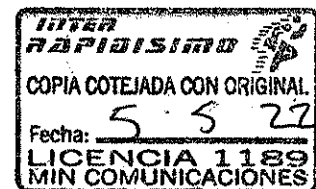

Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia

cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío

SIGUE TU ENVÍO



(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Guía y/o Factura: 700074961536

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Sigue tu envío

Fecha y hora de Admisión: 2022-05-05 16:00

Fecha estimada de entrega: 2022-05-06

DESTINATARIO

Ciudad Destino: LA DORADA\CALD\COL

CC: 3246956

Nombre: YESID TRIANA

Dirección: CL 20 CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE ZONA FERROCARRIL - LOTE DE TERRENO

Teléfono: 3000000000

REMITENTE

Ciudad origen: BOGOTA\CUND\COL

Nombre: FONDO PASIVO SOCIAL

CC: 800112806

Dirección: CL 14 14 21

Teléfono: 3214833685

DATOS DE ENVÍO

Tipo empaque: SOBRE MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: NOTIFICACION PERSONA

Observaciones:

Servicio: NOTIFICACIONES

Forma de pago: Contado

RASTREO DEL ENVÍO

CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDINADAS
BOGOTA\CUND\COL	Envío Admitido	-	2022-05-05	
BOGOTA	Ingresado a Bodega	-	2022-05-05	
BOGOTA	Viajando en Ruta Nacional	-	2022-05-05	
LA DORADA	Ingresado a Bodega	-	2022-05-06	
LA DORADA\CALD\COL	Entrega Exitosa	-	2022-05-06	

Invitamos a nuestros clientes (Remitente o destinatario) a consultar el acta de envíos declarados en rezago de mensajería y carga, esto con el fin de que puedan recuperar aquellos envíos que agotaron los intentos de entrega.

Consultar los Envíos Declarados en Rezago
(<https://www.interrapidísimo.com/envio-en-rezago/>)

Vigilado y Controlado por



MINTIC

(<https://www.mintic.gov.co/>)



INTER



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

(<https://www.sic.gov.co/>)

(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío



VIGILADO
SuperTransporte

(<https://www.supertransporte.gov.co/>)

Sigue tu Envío

Ubicar Oficina

Envíos en Línea

Cotizar el envío

Novedades

Envíos en Rezago

Información importante para usuarios

PQR'S



(<https://www.int>



Chlorophyll content

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 292 del Código General del Proceso

24 de mayo de 2022

Señora

Nancy Jazmín Marroquín

Carrera 1 # 20 - 35

Lote de terreno ubicado sobre la carrera 1 entre calles 20 y 21, entrada sobre costado occidental - Zona del Ferrocarril, La Dorada, Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

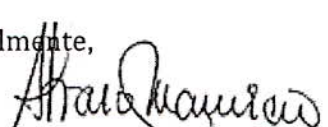
Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Por medio de este aviso LE NOTIFICO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, proferido el 8 de marzo de 2018 en el proceso arriba identificado, mediante la cual se ADMITE la demanda Reivindicatoria promovida por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso, que contiene copia informal del auto admisorio.

Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



GLI-LIN-R-20

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 292 del Código General del Proceso

24 de mayo de 2022

Señora

Rebeca Marroquín

Carrera 1 # 20 - 35

Lote de terreno ubicado sobre la carrera 1 entre calles 20 y 21, entrada sobre costado occidental - Zona del Ferrocarril, La Dorada, Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

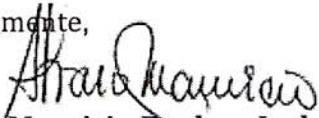
Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Por medio de este aviso LE NOTIFICO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, proferido el 8 de marzo de 2018 en el proceso arriba identificado, mediante la cual se ADMITE la demanda Reivindicatoria promovida por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso, que contiene copia informal del auto admisorio.

Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685





INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

la entrega del envío con las siguientes

clos

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700076065030	Fecha y Hora de Admisión 5/23/2022 5:27:32 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ\CUND\COL	Ciudad de Destino LA DORADA\CALD\COL
Dice Contener NOTIF POR AVISO	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 835 - PTO\BOGOTÁ\CUND\TRANSV 18 A BIS # 37 - 80	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Identificación 800112806
Dirección CL 19 14 21	Teléfono 3214833685

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) REBECA MARROQUIN	Identificación 34896102640162
Dirección CRA 1 20 35 LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE LA CARRERA 21 CON CALLES 20 Y 21 ENTRADA SOBRE COSTADO OCCIDENTAL- ZONADEFERROCARRIL	Teléfono 3000000000

[illegible]

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) NANCY RUIZ	
Identificación 30387380	Fecha de Entrega 5/24/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Fecha de Certificación 5/28/2022 5:05:39 PM
Guía Certificación 3000210053788	Código PIN de Certificación 9d5c0e6f-3ee7-41e4-95b7-9255d69433e5

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidissimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 292 del Código General del Proceso

24 de mayo de 2022

Señora

Yesid Triana

Calle 20 # 1 - 02

Lote de terreno ubicado sobre la calle 20 con carrera 1 esquina, entrada sobre costado norte - Zona del Ferrocarril, La dorada Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

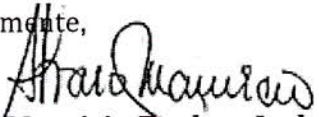
Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Por medio de este aviso LE NOTIFICO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, proferido el 8 de marzo de 2018 en el proceso arriba identificado, mediante la cual se ADMITE la demanda Reivindicatoria promovida por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso, que contiene copia informal del auto admisorio.

Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Artículo 291 del Código General del Proceso

Señora

Deysi Triana

Lote de terreno ubicado sobre la calle 20 con carrera 1 esquina, entrada sobre costado norte - Zona del Ferrocarril, La dorada Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

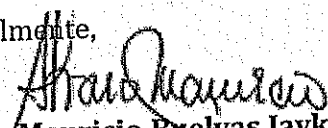
Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Sírvase comparecer al Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas, ubicado en la carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, en horario de lunes a viernes de 8am a 12 m y de 2pm a 6pm, con el fin de notificarle personalmente el auto admisorio de la demanda, calendado el 8 de marzo de 2018.

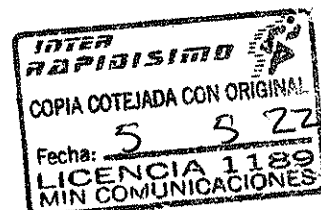
Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



Consulte el estado de su envío

700074962501



Consulte hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700074962501

Entrega Exitosa 2022-05-06



Guía y/o Factura: 700074962501

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: 2022-05-05 16:05

Fecha estimada de entrega: 2022-05-06

DESTINATARIO

Ciudad Destino: LA DORADA\CALD\COL

CC: 835029875082374

Nombre: deysi traiana

Dirección: LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL

Teléfono: 3000000000

REMITENTE

Ciudad origen: BOGOTA\CUND\COL

Nombre: FONDO PASIVO SOCIAL

CC: 800112806

Dirección: CL 14 14 21

Teléfono: 3214833685

DATOS DE ENVÍO

Tipo empaque: SOBRE MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: NOTIFICACION PERSONA

Observaciones: LOTE UBICADO SOBRE LA
CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA
SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL

Servicio: NOTIFICACIONES

Forma de pago: Contado

RASTREO DEL ENVÍO

CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDENADA
BOGOTA\CUND\COL	Envío Admitido	-	2022-05-05	
BOGOTA	Ingresado a Bodega	-	2022-05-05	
BOGOTA	Viajando en Ruta Nacional	-	2022-05-05	
LA DORADA	Ingresado a Bodega	-	2022-05-06	
LA DORADA\CALD\COL	Entrega Exitosa	-	2022-05-06	

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

www.interrapidissimo.com - Calle 3 y 100 metros de la Universidad del Rosario, Bogotá D.C. - Teléfono: 33444444
Código de seguimiento: 700074962501 - No. de contrato: 33444444 - No. de documento: 33444444

DESTINO		Cod. postal	NOTIFICACION	MONEDA	DOCUMENTO	CARGA
LA DORADA\CALD\COL				\$6		
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700074962501			Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0			
Remite: FONDO PASIVO SOCIAL NI 800112806 / Tel: 3214833685 BOGOTÁ\CUNDA\COL			Como remitente conozco el contrato, guía, remesa en: www.interrapidissimo.com, autorizo tratamiento de datos personales.			
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 15.000,00			Valor Flete: \$ 10.700,00 Valor sobre flete: \$ 300,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00			
Dice Contener: NOTIFICACION PERSONA			Vir Imp. otros concp: \$ 0,00 Forma de pago: CONTADO Valor total: \$ 11.000,00			
PARA: deysi traiana LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL						
RECIBIDO POR:						
10/19/2015 NOTIFICACION NI 800 751 563 FONDO PASIVO SOCIAL BOGOTÁ						
GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION:						
1-Entrega Exitosa 2-Desconocido 3-Entrega fallida 4-Entrega no autorizada 5-Retenido 6-No Reside 7-Otros						
No. Gestión: 101512806						
Fecha por intentar la entrega: 10/19/2015						
No. Gestión: 101512806						
Fecha 2do intento de Entrega: 10/20/2015						
Observaciones: LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL						
Mensajero:						

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700074962501	Fecha y Hora de Admisión 5/5/2022 4:05:01 PM
Ciudad de Origen BOGOTA\CUND\COL	Ciudad de Destino LA DORADA\CALD\COL
Dice Contener NOTIFICACION PERSONA	
Observaciones LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL	
Centro Servicio Origen 835 - PTO\BOGOTA\CUND\TRANSV 18 A BIS # 37 - 80	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) FONDO PASIVO SOCIAL	Identificación 800112806
Dirección CL 14 14 21	Teléfono 3214833685

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) deysi triana	Identificación 835029875082374
Dirección LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL	Teléfono 3000000000

[illegible]

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) YESID TRIANA	
Identificación 10179346	Fecha de Entrega 5/6/2022

GENERADO POR:

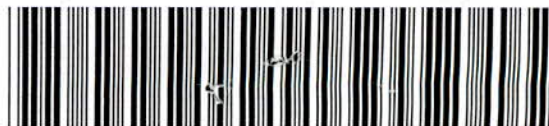
Nombre Funcionario ANGIE VIVIANA MORENO FORERO	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 5/12/2022 7:17:16 PM
Guia Certificación 3000209971736	Código PIN de Certificación f6d9f7fe-e506-4af5-a59b- ff52bd4db1ed

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidissimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - <https://www.interrapidísimo.com/pgrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

Nombre Destinatario: FONDO PASIVO SOCIAL
Telefono Destinatario:
Ciudad Destino: BOGOTA\CUND\COL

GUIA No. 3000209971736

NUEVA
DIRECCIÓN**CL 19 # 14 - 21 / LLAMAR**
3214833685

3214833685

DEST ACT DIR SALE A NUEVO INT DE ENTREGA.

INTENTOS FALIIDOS DE ENTREGA

Fecha Intento Entrega

Causal

Usuario Imprime: ALEXANDERZERPA

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2

j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Artículo 291 del Código General del Proceso

Señora

Luz Marina Triana

Lote de terreno ubicado sobre la calle 20 con carrera 1 esquina, entrada sobre costado norte - Zona del Ferrocarril, La dorada Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia
Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Sírvase comparecer al Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas, ubicado en la carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, en horario de lunes a viernes de 8am a 12 m y de 2pm a 6pm, con el fin de notificarle personalmente el auto admisorio de la demanda, calendado el 8 de marzo de 2018.

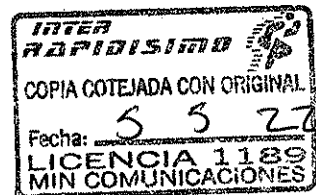
Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío

SIGUE TU ENVÍO



Consulte el estado de su envío

(<https://www.interrapidísimo.com/>)
700074962679



Sigue tu envío
Ingresa hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700074962679

Entrega Exitosa 2022-05-06

Guía y/o Factura: 700074962679

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: 2022-05-05 16:05

Fecha estimada de entrega: 2022-05-06

DESTINATARIO

Ciudad Destino: LA DORADA/CALD\COL

CC: 239450286542038

Nombre: luz marina triana

Dirección: LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL

Teléfono: 3000000000

REMITENTE

Ciudad origen: BOGOTA/CUND\COL

Nombre: FONDO PASIVO SOCIAL

CC: 800112806

Dirección: CL 14 14 21

Teléfono: 3214833685

DATOS DE ENVIO

Tipo empaque: SOBRE MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: NOTIFICACION PERSONA

Observaciones: LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE
20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE

Invitamos a nuestros clientes (Remitente o destinatario) a consultar el acta de envíos declarados en rezago de mensajería y carga, esto con el fin de que puedan recuperar aquellos envíos que agotaron los intentos de entrega.

Consultar los Envíos Declarados en Rezago
(<https://www.interrapidísimo.com/envio-en-rezago/>)

Vigilado y Controlado por



MINTIC

(<https://www.mintic.gov.co/>)

INTER



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

(<https://www.sic.gov.co/>)

(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío



VIGILADO
SuperTransporte

(<https://www.supertransporte.gov.co/>)

Sigue tu Envío

Ubicar Oficina

Envíos en Línea

Cotizar el envío

Novedades

Envíos en Rezago

Información importante para usuarios

PQR'S



(<https://www.int>





INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700074962679	Fecha y Hora de Admisión 5/5/2022 4:05:49 PM
Ciudad de Origen BOGOTA\CUND\COL	Ciudad de Destino LA DORADA\CALD\COL
Dice Contener NOTIFICACION PERSONA	
Observaciones LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL	
Centro Servicio Origen 835 - PTO/BOGOTA/CUND/TRANSV 18 A BIS # 37 - 80	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) FONDO PASIVO SOCIAL	Identificación 800112806
Dirección CL 14 14 21	Teléfono 3214833685

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) Iuz Marina Triana	Identificación 239450286542038
Dirección LOTE UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL	Teléfono 3000000000

[illegible]

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) YESID TRIANA	
Identificación 10172346	Fecha de Entrega 5/6/2022

GENERADO POR:

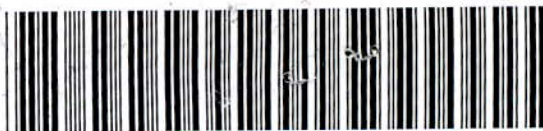
Nombre Funcionario ANGIE VIVIANA MORENO FORERO	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 5/12/2022 7:17:29 PM
Guía Certificación 3000209971824	Código PIN de Certificación ac00e5d4-1c7e-40e5-a5bb-106f0141d365

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - <https://www.interrapidísimo.com/pgs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

**TAPA NUEVA DIRECCIÓN
GESTION LOGISTICA INVERSA**Código: GLI-LIN-R-23
Vigente Desde: 15/02/2016
Versión: 1Nombre Destinatario: FONDO PASIVO SOCIAL
Telefono Destinatario:
Ciudad Destino: BOGOTA\CUND\COL

GUIA No. 3000209971824

NUEVA
DIRECCIÓN**ENTREGAR EN LA CLL 19 N
14-21**3214833685
ENTREGAR EN LA CLL 19 N 14-21**INTENTOS FALIIDOS DE ENTREGA**

Fecha Intento Entrega

Causal

Usuario Imprime: ALEXANDERZERPA

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Artículo 291 del Código General del Proceso

Señora

Clarita Triana

Lote de terreno ubicado sobre la calle 20 con carrera 1 esquina, entrada sobre costado norte - Zona del Ferrocarril, La dorada Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Sírvase comparecer al Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas, ubicado en la carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, en horario de lunes a viernes de 8am a 12 m y de 2pm a 6pm, con el fin de notificarle personalmente el auto admisorio de la demanda, calendado el 8 de marzo de 2018.

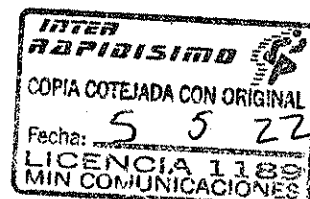
Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



Consulte el estado de su envío

700074962296



Consulte hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700074962296

Entrega Exitosa 2022-05-06



Guía y/o Factura: 700074962296

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: 2022-05-05 16:03

Fecha estimada de entrega: 2022-05-06

DESTINATARIO

Ciudad Destino: LA DORADA\CALD\COL

CC: 3925423865028

Nombre: CLARITA TRIANA

Dirección: LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL

Teléfono: 3000000000

REMITENTE

Ciudad origen: BOGOTA\CUND\COL

Nombre: FONDO PASIVO SOCIAL

CC: 800112806

Dirección: CL 14 14 21

Teléfono: 3214833685

DATOS DE ENVÍO

Tipo empaque: SOBRE MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: NOTIFICACION PERSONA

Observaciones: LOTE UBICADO SOBRE LA
CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA
SOBRE COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL

Servicio: NOTIFICACIONES

Forma de pago: Contado

RASTREO DEL ENVÍO

CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDENADA
BOGOTA\CUND\COL	Envío Admitido	-	2022-05-05	
BOGOTA	Ingresado a Bodega	-	2022-05-05	
BOGOTA	Viajando en Ruta Nacional	-	2022-05-05	
LA DORADA	Ingresado a Bodega	-	2022-05-06	
LA DORADA\CALD\COL	Entrega Exitosa	-	2022-05-06	

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
 NIT: 800251569-7 No. 700074962296

Fecha y Hora de Activación: 05/05/2022 16:03
 Tiempo estimado de entrega: 06/05/2022 18:30
 Guía de Transporte Servicio: NOTIFICACIONES

DESTINO Cod. postal: 0
LA DORADA\CALD\COL

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO
 700074962296

Remite:
FONDO PASIVO SOCIAL
 NI 800112806 / Tel: 3214833685
BOGOTÁ\CUND\COL

Como remitente conozco el contrato, guía, remesa en www.interrapidisimo.com, autorizo tratamiento de datos personales.
 X FIRMA *[Firma]*

Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 15.000,00
 Dice Contener: NOTIFICACION PERSONA

Valor Flete: \$ 10.700,00
 Valor sobre flete: \$ 300,00
 Valor otros conceptos: \$ 0,00

Vir prep. otros conceptos: \$ 0,00
 Forma de pago: CONTADO

Valor total:
\$ 11.000,00

PARA: CLARITA TRIANA
LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE
COSTADO NORTE-ZONA FERROCARRIL

RECIBIDO POR: *[Firma]*

GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION:
 1-Entrega Exitosa 2-Entrega errada 3-Refusado 4-OTROS
 5-Desconocido 6-No Reside

No. Gestión: *[Firma]* Fecha 1er Intento de Entrega: *[Firma]*
 No. Gestión: *[Firma]* Fecha 2do Intento de Entrega: *[Firma]*

Observaciones: *[Firma]* Mensajero: *[Firma]*

ata:image/jpeg;base64,/9j/4AAQSkZJRgABAQEAYABgAAD/2wBDACAWGBwYFCACGhWkLiAmMFA0MCwsMGJGSjpQdGZ6eHJmcG6AkLicgliuim5woNqirr7EztDOfJri8uDI8LjKzsb/2wBDAS

INTER RAPIDISIMO S.A. - Derechos Reservados

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2

j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 292 del Código General del Proceso

24 de mayo de 2022

Señora

Deysi Triana

Calle 20 # 1 - 02

Lote de terreno ubicado sobre la calle 20 con carrera 1 esquina, entrada sobre costado norte - Zona del Ferrocarril, La dorada Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

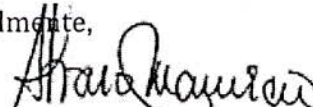
Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Por medio de este aviso LE NOTIFICO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, proferido el 8 de marzo de 2018 en el proceso arriba identificado, mediante la cual se ADMITE la demanda Reivindicatoria promovida por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso, que contiene copia informal del auto admisorio.

Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685





CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

clos

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700076063685	Fecha y Hora de Admisión 5/23/2022 5:21:10 PM
Ciudad de Origen BOGOTA\CUND\COL	Ciudad de Destino LA DORADA\CALD\COL
Dice Contener NOTIF POR AVISO	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 835 - PTO/BOGOTA/CUND/TRANSV 18 A BIS # 37 - 80	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Identificación 800112806
Dirección CL 19 14 21	Teléfono 3214833685

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) DEYSI TRIANA	Identificación 32572393490
Dirección CL 20 1 02 LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE- ZONADEL FERROCARRIL	Teléfono 3000000000

LA DORADA\CALD\COL
NÚMERO DE GUÍA
700076063685
PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800231569-7
Fecha y hora de Admisión: 23/05/2022 17:21
Tiempo estimado de entrega: 24/05/2022 18:00
NOTIFICACIONES
Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0
Valor total \$ 11.000,00
Firma: [Firma]

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) YESID TRIANA	
Identificación 10179346	Fecha de Entrega 5/24/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Fecha de Certificación 5/28/2022 5:05:46 PM
Guía Certificación 3000210053832	Código PIN de Certificación 501e5036e8f8-47d5-a013-7bc55b4eb70a

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 292 del Código General del Proceso

24 de mayo de 2022

Señora

Clarita Triana

Calle 20 # 1 - 02

Lote de terreno ubicado sobre la calle 20 con carrera 1 esquina, entrada sobre costado norte - Zona del Ferrocarril, La dorada Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

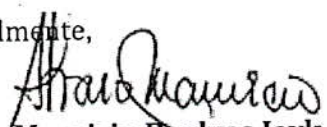
Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Por medio de este aviso LE NOTIFICO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, proferido el 8 de marzo de 2018 en el proceso arriba identificado, mediante la cual se ADMITE la demanda Reivindicatoria promovida por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso, que contiene copia informal del auto admisorio.

Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685





CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega y envío con las siguientes características:

C105

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700076064421	Fecha y Hora de Admisión 5/23/2022 5:24:33 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino LA DORADA/CALDI COL
Dice Contener NOTIF POR AVISO	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 835 - PTO/BOGOTÁ/CUND/TRANSV 18 A BIS # 37 - 80	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Identificación 800112806
Dirección CL 19 14 21	Teléfono 3214833685

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) CLARITA TRIANA	Identificación 358070325037
Dirección CL 20 1 02 LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE- ZONADEL FERROCARRIL	Teléfono 3000000000

10179346

PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800112806-7
No. 700076064421
Fecha y Hora de Admisión: 23/05/2022 17:24
Guía de Transporte: 24/05/2022 19:00
NOTIFICACIONES

LA DORADA/CALDI COL
NÚMERO DE GUÍA
700076064421

FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
NIT: 800112806-7
Tel: 3214833685
Pase: 1 Paso Motor: 1Vr. Corriente: 15.000.00
Dice Contener: NOTIF POR AVISO

PARA: CLARITA TRIANA
CL 20 1 02 LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE LA CALLE 20 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA
ENTRADA SOBRE COSTADO NORTE- ZONADEL FERROCARRIL

Valor Total: \$ 11.000,00

Fecha de Entrega: 24/05/2022 17:30

Valor Total: \$ 11.000,00

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) YESID TRIANA	
Identificación 10179346	Fecha de Entrega 5/24/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Fecha de Certificación 5/26/2022 5:05:44 PM
Guía Certificación 3000210053818	Código PIN de Certificación c8e96d23-1278-7382-9d61-2372ee70e6ed

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2

j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 292 del Código General del Proceso

24 de mayo de 2022

Señora

Luz Marina Triana

Calle 20 # 1 - 02

Lote de terreno ubicado sobre la calle 20 con carrera 1 esquina, entrada sobre costado norte - Zona del Ferrocarril, La dorada Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

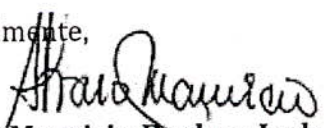
Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Por medio de este aviso LE NOTIFICO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, proferido el 8 de marzo de 2018 en el proceso arriba identificado, mediante la cual se ADMITE la demanda Reivindicatoria promovida por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso, que contiene copia informal del auto admisorio.

Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



GLI-LIN-R-20

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
jo1cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Artículo 291 del Código General del Proceso

Señora

Yamile López

Lote de terreno ubicado sobre la Calle 21 con carrera 1 Esquina, entrada sobre costado sur - Zona del ferrocarril, La dorada, Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Sírvase comparecer al Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas, ubicado en la carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, en horario de lunes a viernes de 8am a 12 m y de 2pm a 6pm, con el fin de notificarle personalmente el auto admisorio de la demanda, calendado el 8 de marzo de 2018.

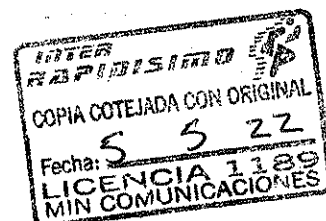
Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío

SIGUE TU ENVÍO



Consulte el estado de su envío

(<https://www.interrapidísimo.com/>)
700074982584



Sigue tu envío
Insulte hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700074982584

Entrega Exitosa 2022-05-06

Guía y/o Factura: 700074982584

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: 2022-05-05 17:35

Fecha estimada de entrega: 2022-05-06

DESTINATARIO

Ciudad Destino: LA DORADA/CALD\COL

CC: 32850823650283

Nombre: YAMILE LOPEZ

Dirección: LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE LA CALLE 21 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO SUR- ZONA FERROCAR

Teléfono: 3000000000

REMITENTE

Ciudad origen: BOGOTA/CUND\COL

Nombre: FONDO PASIVO SOCIAL

CC: 800112806

Dirección: CL 14 14 21

Teléfono: 3214833685

DATOS DE ENVIO

Tipo empaque: SOBRE MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: NOTIFICACION PERSONA

Observaciones:

Servicio: NOTIFICACIONES

Invitamos a nuestros clientes (Remitente o destinatario) a consultar el acta de envíos declarados en rezago de mensajería y carga, esto con el fin de que puedan recuperar aquellos envíos que agotaron los intentos de entrega.

Consultar los Envíos Declarados en Rezago
(<https://www.interrapidísimo.com/envio-en-rezago/>)

Vigilado y Controlado por



MINTIC

(<https://www.mintic.gov.co/>)

INTER



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

(<https://www.sic.gov.co/>)

(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío



VIGILADO
SuperTransporte

(<https://www.supertransporte.gov.co/>)

Sigue tu Envío

Ubicar Oficina

Envíos en Línea

Cotizar el envío

Novedades

Envíos en Rezago

Información importante para usuarios

PQRS



(<https://www.int>



Mensajero

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700074982584	Fecha y Hora de Admisión 5/5/2022 5:35:53 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ\CUND\COL	Ciudad de Destino LA DORADA\CALD\COL
Dice Contener NOTIFICACION PERSONA	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 835 - PTO/BOGOTÁ/CUND/TRANSV 18 A BIS # 37 - 80	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) FONDO PASIVO SOCIAL	Identificación 800112806
Dirección CL 14 14 21	Teléfono 3214833685

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) YAMILE LOPEZ	Identificación 32850823650283
Dirección LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE LA CALLE 21 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO SUR- ZONA FERROCARRIL	Teléfono 3000000000

www.interrapidisimo.com - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65 - 03 - PBX 5605000 Cel. 323 2554455
Atención al Cliente: 011-4709-5601 - 7354116d11 - 7354116d11 - 7354116d11 - 7354116d11 - 7354116d11 - 7354116d11 - 7354116d11 - 7354116d11 - 7354116d11 - 7354116d11

NÚMERO DE GUIA
700074982584

PARA SEGUIMIENTO
700074982584

Remite:
FONDO PASIVO SOCIAL
BOGOTÁ\CUND\COL
Pizarra: Pizarra Kiosco: 1Vr Comercial: 15.000.000

PARA: YAMILE LOPEZ
LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE LA CALLE 21 CON CRA 1 ESQUINA ENTRADA SOBRE COSTADO SUR- ZONA FERROCARRIL

Valor Total:
\$ 11.000.00

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar:
\$ 0

FIRMA
X

RECIBIDO POR:
Ana Cecilia R. NO
30342718

MANEJO:
J. del

ENTREGA O DEVOLUCIÓN
5/5/2022 5:35:53 PM

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) ANA CECILIA R	Identificación 30342718
Fecha de Entrega 5/6/2022	

GENERADO POR:

Nombre Funcionario ANGIE VIVIANA MORENO FORERO	Fecha de Certificación 5/12/2022 7:17:29 PM
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación aada16fb-4741-4f09-9cfc-7354116d11
Guía Certificación 3000209971825	

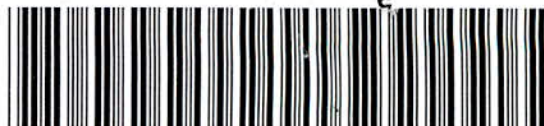
CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

Nombre Destinatario: FONDO PASIVO SOCIAL
Telefono Destinatario:
Cludad Destino: BOGOTA\CUND\COL



GUIA No. 3000209971825

**NUEVA
DIRECCIÓN**

ENTREGAR EN LA
ENTREGAR EN LA CLL 19 N
14-21

3214833685

ENTREGAR EN LA ENTREGAR EN LA CLL 19 N 14-21

INTENTOS FALIIDOS DE ENTREGA

Fecha Intento Entrega

Causal

Usuario Imprime: ALEXANDERZERPA

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2

jo1cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Artículo 291 del Código General del Proceso

Señora

Alba Lucía Caicedo

Venta de ladrillos Caicedo

Calle 21 # 1 - 39 Zona del Ferrocarril, La dorada, Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia
Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Sírvase comparecer al Juez Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas, ubicado en la carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, en horario de lunes a viernes de 8am a 12 m y de 2pm a 6pm, con el fin de notificarle personalmente el auto admisorio de la demanda, calendado el 8 de marzo de 2018.

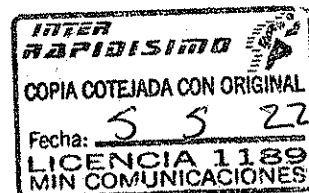
Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío

SIGUE TU ENVÍO





(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Guía y/o Factura 700074961737

Entrega Exitosa 2022-05-10

Sigue tu envío

Guía y/o Factura: 700074961737

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: **2022-05-05 16:01**

Fecha estimada de entrega: **2022-05-06**

DESTINATARIO

Ciudad Destino: **LA DORADA/CALD\COL**

CC: **4395874070378**

Nombre: **ALBA LUCIA CAICEDO**

Dirección: **CL 21 1 39 ZONA FERROCARRIL VENTA DE LADRILLOSCAICEDO**

Teléfono: **3000000000**

REMITENTE

Ciudad origen: **BOGOTA/CUND\COL**

Nombre: **FONDO PASIVO SOCIAL**

CC: **800112806**

Dirección: **CL 14 14 21**

Teléfono: **3214833685**

DATOS DE ENVÍO

Tipo empaque: **SOBRE MANILA**

No. de esta pieza: **1**

Peso por Volumen: **0**

Peso en Kilos: **1**

Bolsa de seguridad:

Dice contener: **NOTIFICACION PERSONA**

Observaciones:

Servicio: **NOTIFICACIONES**

Forma de pago: **Contado**

RASTREO DEL ENVÍO

CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDINADOR
BOGOTA\CUND\COL	Envío Admitido	-	2022-05-05	

Invitamos a nuestros clientes (Remitente o destinatario) a consultar el acta de envíos declarados en rezago de mensajería y carga, esto con el fin de que puedan recuperar aquellos envíos que agotaron los intentos de entrega.

Consultar los Envíos Declarados en Rezago
(<https://www.interrapidísimo.com/envio-en-rezago/>)

Vigilado y Controlado por



MINTIC

(<https://www.mintic.gov.co/>)



INTER



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

(<https://www.sic.gov.co/>)

(<https://www.interrapidísimo.com/>)

Sigue tu envío



VIGILADO
SuperTransporte

(<https://www.supertransporte.gov.co/>)

Sigue tu Envío

Ubicar Oficina

Envíos en Línea

Cotizar el envío

Novedades

Envíos en Rezago

Información importante para usuarios

PQR'S



(<https://www.int>



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700074961737	Fecha y Hora de Admisión 5/5/2022 4:01:05 PM
Ciudad de Origen BOGOTÁ\CUND\COL	Ciudad de Destino LA DORADA\CALD\COL
Dice Contener NOTIFICACION PERSONA	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 835 - PTO/BOGOTÁ/CUND/TRANSV 18 A BIS # 37 - 80	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) FONDO PASIVO SOCIAL	Identificación 800112806
Dirección CL 14 14 21	Teléfono 3214833685

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) ALBA LUCIA CAICEDO	Identificación 4395874070378
Dirección CL 21 1 39 ZONA FERROCARRIL VENTA DE LADRILLOSCAICEDO	Teléfono 3000000000

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) CARLOS J ORTIZ	
Identificación 180309	Fecha de Entrega 5/10/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Fecha de Certificación 5/14/2022 12:07:46 AM
Guia Certificación 3000209980110	Código PIN de Certificación e1e35f2b-76bf-41b8-8a6f- c2e34429e505

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidismo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2
j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 292 del Código General del Proceso

24 de mayo de 2022

Señora

Yamile López

Calle 21 # 1 - 15

Lote de terreno ubicado sobre la Calle 21 con carrera 1 Esquina, entrada sobre costado sur - Zona del ferrocarril, La dorada, Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

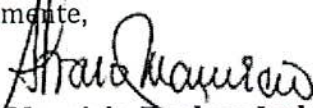
Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Por medio de este aviso LE NOTIFICO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, proferido el 8 de marzo de 2018 en el proceso arriba identificado, mediante la cual se ADMITE la demanda Reivindicatoria promovida por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso, que contiene copia informal del auto admisorio.

Cordialmente,


Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Carrera 2 # 16 - 04 - Piso 2

j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 292 del Código General del Proceso

24 de mayo de 2022

Señora

Alba Lucía Caicedo

Calle 21 # 1 - 39

Venta de ladrillos Caicedo, zona del ferrocarril, La dorada, Caldas.

Radicado Único No 173803112001-2018-00048-00

Naturaleza del proceso: Verbal - Reivindicatorio de dominio.

Fecha de la providencia: 8 de marzo de 2018

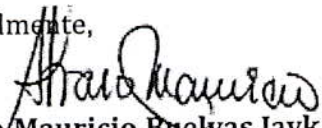
Demandante: Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia

Demandado: Keila Yarin Lopez, Ana Cecilia Rodriguez, Rodolfo Mondragón, Kathrine Lopez, Nancy Jazmín Marroquín, Rebeca Marroquín, José de los Santos Triana Leal, Yesid Triana, Clarita Triana, Deysi Triana, Luz Marina Triana, Yamile López, Alba Lucía Caicedo.

Por medio de este aviso LE NOTIFICO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, proferido el 8 de marzo de 2018 en el proceso arriba identificado, mediante la cual se ADMITE la demanda Reivindicatoria promovida por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Y ORDENA SU NOTIFICACIÓN.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso, que contiene copia informal del auto admisorio.

Cordialmente,



Álvaro Mauricio Buelvas Jayk

Apoderado Judicial del Fondo de Pasivo Social
de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia
cc. 1067846954.

tp. 202880.

3214833685



GLI-LIN-R-20